

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5262 AGAPEA FACTORY, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil AGAPEA FACTORY, S.A., celebrada el 10 de septiembre de 2026, acordó por unanimidad:

1. Reducción de capital: Reducir el capital social en la cantidad de 13.184,00 euros, mediante la amortización de 13.184 acciones propias que la Sociedad mantenía en régimen de autocartera. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado de naturaleza indisponible. En consecuencia, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no disponen del derecho de oposición.

2. Aumento de capital: Aumentar de forma simultánea el capital social en la cantidad de 7.264,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.264 nuevas acciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una. El aumento ha sido íntegramente suscrito y desembolsado mediante transferencia bancaria a la cuenta de la mercantil.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social queda fijado en la cifra de 60.000,00 euros, representado por 64.000 acciones nominativas de 1,00 Euro de valor nominal cada una de ellas, modificándose el artículo Número 5º de los Estatutos Sociales.

Málaga, 25 de septiembre de 2026.- Administrador Único, Miguel Ángel Ferrero García.

ID: A260041260-1